Inscripción 2022 para peritos auxiliares de la Justicia (Jurisdicción Gualeguay)

Hasta el 26 de noviembre de este año están abiertas las inscripciones para profesionales interesados en actuar como Peritos ante cualquiera de los fueros e instancias de la Jurisdicción Gualeguay del Poder Judicial de Entre Ríos durante el año 2022. Así lo comunicó la Mesa Única Informatizada del Juzgado de Familia de Gualeguay.

Para cumplimentar la inscripción, los profesionales interesados deberán descargar el formulario que se adjunta a la presente, completar los datos requeridos y enviarlo al Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER) a [contacto@coprocier.org.ar](mailto:contacto@coprocier.org.ar)

Cabe aclarar que los profesionales que se hubieren inscripto desde el año 2015 al 2021 no deberán reinscribirse, debiendo únicamente actualizar sus datos ante el colegio (mail, número celular) en caso de haber tenido modificaciones.

Por otra parte, se recuerda que está vigente con efecto legal el Sistema de Notificación electrónica (SNE). Es indispensable que todo perito y/o auxiliar de Justicia realice la registración en el SNE, ya que las notificaciones serán exclusivamente de manera electrónica.

Los interesados deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el “Reglamento para las inscripciones y Designaciones de peritos y demás auxiliares de la Justicia” de la Jurisdicción Gualeguay (Acuerdo General del STJ de Entre Ríos Nº 35 del 31/11/18.